

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

AVISO A LA COMUNIDAD LA EXISTENCIA DEL PROCESO

MEDIO DE CONTROL	MAGISTRADO PONENTE	RADICADO No.	DEMANDANTE	ACTO DEMANDADO	FECHA AUTO ADMISORIO
CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	NOEMÍ CARREÑO CORPUS	88-001-23-33-000-2021-00013-00	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - CORALINA	RESOLUCIÓN NO. 0213 DEL 15 DE JULIO DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE PRORROGA LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA"	13 DE ABRIL DE 2021
CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	NOEMÍ CARREÑO CORPUS	88-001-23-33-000-2021-00014-00	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - CORALINA	RESOLUCIÓN 130 DEL 30 DE MARZO DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL (SIC) SE SUSPENDEN TÉRMINOS DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".	13 DE ABRIL DE 2021

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los diecinueve (19) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021), se fija el presente aviso en la página web de la Rama Judicial¹, de conformidad con lo establecido en el artículo 185, numeral 2º del C.P.A.C.A.

Las intervenciones de los ciudadanos que pretendan participar en el presente trámite, se podrán remitir exclusivamente al correo electrónico de la Secretaría General: stadsupsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/204>
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/control-de-legalidad-tribunal-administrativo-de-archipielago-de-san-andres/avisos>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

**JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL**

LN

Firmado Por:

**JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO SECRETARIA GENERAL DE LA CIUDAD DE SAN ANDRES-SAN ANDRES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e90c00863692dde4e43d0b108a32abc92e8e97bc54b2479c9332547f2c3073ab**
Documento generado en 17/04/2021 01:51:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>